



Consejo Económico y Social

Distr. general
15 de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

43° período de sesiones

28 de febrero a 2 de marzo de 2012

Tema 3 c) del programa provisional**

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:
cuentas nacionales**

Informe del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales

Nota del Secretario General

Respondiendo a una petición formulada por la Comisión de Estadística en su 42° período de sesiones (véase el documento E/2011/24, cap. I.A), el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales. Se solicita a la Comisión que exprese sus opiniones sobre las cuestiones para el debate indicadas en la sección IX del informe.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 24 de enero de 2012.

** E/CN.3/2012/1.



Informe del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	3
II. Programa de trabajo del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales y el Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales	5
A. Transición hacia la adopción de los conceptos y las recomendaciones del SCN 2008 ..	6
B. Orientación sobre cuestiones de aplicación	6
C. Cuentas y balances sectoriales trimestrales	7
D. El programa de investigación del Sistema de Cuentas Nacionales y otras cuestiones conexas en el ámbito más general de las cuentas nacionales.	8
III. Transición hacia la adopción de los conceptos y las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales, 2008.	8
A. Traducción del Sistema de Cuentas Nacionales, 2008.	8
B. Vigilancia de la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales, 2008.	9
C. Capacitación y asistencia técnica	10
IV. Orientación sobre las cuestiones de aplicación.	10
A. Cuestiones de actualidad que se están examinando	10
1. Tratamiento de los permisos de emisión en el marco de los sistemas de límites máximos y comercio en las cuentas nacionales	10
2. Tratamiento de los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente.	11
B. Nuevas cuestiones para examinar	12
C. Recopilación de manuales y textos	14
V. Cuentas y balances sectoriales trimestrales.	15
VI. Programa de investigación del Sistema de Cuentas Nacionales y otras cuestiones conexas del ámbito más amplio de las cuentas nacionales	17
VII. Actividades de los miembros del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales y las comisiones regionales	19
A. Actividades de los miembros del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales.	19
B. Actividades de las comisiones regionales.	23
VIII. Presentación de informes sobre datos de cuentas nacionales.	24
IX. Temas de debate.	25

Informe del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales

I. Introducción

1. En su 42º período de sesiones, celebrado en 2011, la Comisión de Estadística (véase E/2011/24, cap. I.B, decisión 42/103):

a) Acogió con beneplácito el informe¹ del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales y encomió su labor;

b) Acogió con beneplácito la publicación de la versión impresa en inglés del *Sistema de Cuentas Nacionales de 2008*² (SCN 2008) y su distribución a los Estados Miembros;

c) Encomió los avances realizados en la traducción del SCN 2008 a otros idiomas, incluidos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, y expresó su más profundo reconocimiento a las instituciones que participaban en el proceso de traducción;

d) Expresó su apoyo al mandato y la organización propuestos del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales y el Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales y pidió al Grupo de Trabajo que aportara temas al programa de investigación y la aplicación del SCN 2008 al Grupo Asesor que resultara necesario con arreglo a los procedimientos de actualización, para que este los examinara con miras a conseguir una amplia participación de la comunidad estadística mundial en esos temas, en particular en el tratamiento de los permisos de emisión en el marco de los sistemas de límites máximos y comercio y los servicios de intermediación financiera medidos de manera indirecta;

e) Pidió al Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales que, en consulta con el Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales, ofreciera directrices sobre: la incorporación de la contribución del sector no estructurado a fin de obtener una medición exhaustiva del producto interno bruto; las cuestiones relacionadas con el sector de los hogares, incluidos los aspectos relacionados con la distribución de los ingresos de los hogares; las cuestiones relacionadas con el bienestar que se reflejaban en los resultados del informe de la Comisión sobre la medición de los resultados económicos y el proceso social (informe Stiglitz) y otros informes nacionales e internacionales acerca de ese tema; sobre la medición de la investigación y el desarrollo; la medición de los servicios financieros; sobre la preparación de cuentas nacionales trimestrales; y sobre la compilación de los componentes de gastos del PIB, y sobre que informara sobre los resultados a la Comisión en el momento oportuno;

f) Tomó nota de la propuesta del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales de supervisar los progresos conseguidos en la aplicación del SCN 2008 y pidió al Grupo de Trabajo que actuara con flexibilidad en la aplicación del SCN 2008;

¹ E/CN.3/2011/6.

² Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.08.XVII.29.

g) Acogió con agrado el establecimiento de la página web del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales dedicado a la aplicación del SCN 2008 con el fin de facilitar el intercambio de las experiencias adquiridas por los países durante la transición a ese sistema y la adopción simultánea de la *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas* Rev.4 y la Clasificación Central de Productos versión 2;

h) Observó las experiencias adquiridas por los Estados Miembros y sus dificultades para aplicar el SCN 2008, y reconoció la necesidad de fomentar la capacidad mediante actividades de formación y asistencia técnica;

i) Observó la importancia de finalizar puntualmente la actualización del *Manual de estadísticas de finanzas públicas* para que las estadísticas del sistema financiero mundial pudiera ajustarse al SCN 2008;

j) Pidió que se estableciera una base de conocimientos especializada de material formativo para la aplicación del SCN 2008 que incluyera los datos de origen y el procedimiento de aplicación;

k) Reafirmó el enfoque de tres etapas para la transición al SCN 2008, aunque expresó la necesidad de actuar con flexibilidad en los plazos para la aplicación del SCN 2008 por los Estados Miembros, teniendo en cuenta sus necesidades en las distintas etapas de desarrollo;

l) Instó al Grupo de Amigos de la Presidencia sobre las barreras para la aplicación del SCN 1993 que completase sus trabajos lo antes posible, teniendo en cuenta el programa de aplicación del SCN 2008 del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales y los impedimentos con que tropezaban los Estados Miembros en la transición al SCN 2008;

m) Expresó su reconocimiento por las actividades de las organizaciones internacionales y regionales tendientes a facilitar la aplicación del SCN 2008, especialmente las estrategias regionales de aplicación, e instó a esas instituciones y a los demás donantes a que dedicaran más recursos a ese objetivo, incluida la contratación de expertos o asesores en materia de cuentas nacionales;

n) Hizo hincapié en la importancia de que los Estados Miembros establecieran sus programas nacionales de aplicación del SCN 2008 y las estadísticas de apoyo en consonancia con los programas de aplicación de ámbito regional y mundial;

o) Tomó nota de los diversos formatos para la presentación de los datos sobre las cuentas nacionales que utilizaban las organizaciones internacionales y regionales y pidió al Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales que estudiara la cuestión con miras a proponer un formato normalizado y le informara al respecto.

2. La sección II del presente informe ofrece una sinopsis del programa de trabajo del Grupo de Trabajo y del Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales. En la sección III se incluye un informe sobre la transición hacia la adopción de los conceptos y las recomendaciones del SCN 2008. La sección IV contiene un estudio de las directrices relativas a cuestiones de aplicación. En la sección V se presenta información sobre el desarrollo de cuentas y balances sectoriales trimestrales. En la sección VI se estudian los futuros planes del programa de investigación del SCN y otros temas conexos en el ámbito más general de las cuentas nacionales. En la

sección VII se presenta una sinopsis de las actividades de los miembros del Grupo de Trabajo y las comisiones regionales. La sección VIII contiene un informe sobre la situación de los informes sobre cuentas nacionales según el SNC 1993. En la sección IX figuran los temas de debate.

II. Programa de trabajo del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales y el Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales

3. Tras la finalización del SCN 2008, huelga decir que, al menos en el futuro próximo, la máxima prioridad del Grupo de Trabajo guarde relación con la aplicación del SCN 2008 en todo el mundo. Sin embargo, hay que seguir prestando atención a otras cuestiones importantes impulsadas por las políticas, como la medición del bienestar y los esfuerzos por subsanar las lagunas de datos puestas de manifiesto por la reciente crisis económica y financiera.

4. Cabe recordar que el programa de aplicación del SCN 2008 y las estadísticas de apoyo constituye una iniciativa estadística mundial, encomendada por la Comisión, con el doble objetivo de ayudar a los países a desarrollar su capacidad estadística e institucional para: a) efectuar la transición conceptual del SCN 1968 o el SCN 1993 al SCN 2008; y b) mejorar el alcance, grado de detalle y calidad de las cuentas nacionales y estadísticas económicas de apoyo. La eficacia y la sostenibilidad de la aplicación del SCN 2008 se basan en los principios convenidos de la estrategia de aplicación, a saber: a) planificación estratégica; b) coordinación, supervisión y presentación de informes; y c) mejora de los sistemas estadísticos³.

5. A fin de evitar un período prolongado de transición al SCN 2008, como ocurrió con el SCN 1993, el objetivo del programa de aplicación del SCN 2008 y las estadísticas de apoyo es establecer una colaboración estratégica entre los países, las organizaciones regionales y las comisiones regionales y el Grupo de Trabajo.

6. La Comisión ha alentado a los países a desarrollar un programa nacional de aplicación del SCN 2008 y las estadísticas de apoyo dentro del marco de las estrategias nacionales de desarrollo estadístico, cuando proceda. Este enfoque de gestión de programas requiere que se evalúe la capacidad actual de todos los aspectos del proceso de producción de estadísticas para elaborar estadísticas sobre las cuentas nacionales y estadísticas de apoyo con la participación de todos los interesados.

7. A fin de vigilar el progreso de la aplicación del SCN 2008, la Comisión, en su 42º período de sesiones, apoyó las siguientes medidas:

a) Los hitos para la evaluación y los conjuntos de datos mínimos revisados, así como los marcos del Sistema General de Divulgación de Datos y de las Normas Especiales para la Divulgación de Datos del Fondo Monetario Internacional (FMI) para evaluar el alcance y detalle de las cuentas nacionales;

b) Un conjunto de preguntas para vigilar la conformidad con los conceptos del SCN en el nivel 2 de la evaluación;

³ E/2009/24, cap. I.B, decisión 40/105, párrafo c).

c) El Marco de evaluación de la calidad de los datos del FMI para determinar la calidad de los datos.

Se prevé que el desarrollo de un marco nacional de garantía de la calidad⁴, que se está discutiendo en el período de sesiones en curso de la Comisión, también proporcionaría directrices útiles para mejorar la calidad de los datos de las cuentas nacionales y las estadísticas económicas de apoyo.

8. Para el programa mundial de estadística sobre la transición al SCN 2008, la Comisión ha señalado tres etapas claras (a nivel nacional y regional) en un programa plurianual⁵, que son aplicables independientemente del nivel de desarrollo estadístico del país o región en cuestión. La etapa I supone la adopción de un enfoque estratégico de gestión de programas para evaluar la infraestructura de estadísticas y la formulación de programas nacionales de aplicación que puedan consolidarse dentro de programas regionales de aplicación. La etapa II trata de la adaptación de marcos de clasificación, registros y marcos institucionales, encuestas, fuentes de datos administrativos e infraestructura de la tecnología de la información a nivel nacional. En la etapa III se plasma la transición al SCN 2008.

9. El programa de trabajo del Grupo de Trabajo y el Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales tiene en cuenta los principios del programa de aplicación del SCN 2008 y las estadísticas de apoyo, y pone un acento especial en las modalidades de desarrollo de la capacidad estadística. El resto de esta sección expone una sinopsis de las actividades principales del Grupo de Trabajo y del Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales para el período 2012-2014 según sus respectivos mandatos⁶. Las secciones III a VII aportan una descripción más detallada de esas actividades.

A. Transición hacia la adopción de los conceptos y las recomendaciones del SCN 2008

10. Un prerrequisito para la aplicación del SCN 2008 es que se traduzca a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. También se señala la necesidad de que los países compartan experiencias y mejores prácticas en la aplicación del SCN 2008. En este sentido, es importante que el Grupo de Trabajo vigile los planes nacionales de aplicación y su progreso, en especial en lo relativo a las tres etapas marcadas por la Comisión, descritas anteriormente. Con este fin el Grupo de Trabajo llevará a cabo una encuesta en 2012 para estudiar la formulación de los planes de aplicación y luego transmitir las conclusiones a la Comisión. Además, para promover y apoyar la aplicación del SCN 2008, se ha previsto una serie de iniciativas para proporcionar cursos de formación, talleres y asistencia técnica en los próximos años.

B. Orientación sobre cuestiones de aplicación

11. Durante 2011, el Grupo Trabajo se centró en elaborar directrices para orientar el tratamiento de los permisos de emisión expedidos con arreglo a sistemas de límites máximos y comercio y sobre servicios de intermediación financiera medidos

⁴ Véase E/CN.3/2012/13.

⁵ E/2011/24, cap. I.B, decisión 42/103, párrafo k).

⁶ Los detalles de los mandatos y de las disposiciones relativas a la gobernanza del Grupo de Trabajo y del Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales se pueden consultar en <http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/mandate.pdf>.

de manera indirecta en las cuentas nacionales. Gracias a la experiencia adquirida por los países en la etapa preparatoria ⁷, se ha descubierto la necesidad de orientación práctica sobre varias cuestiones adicionales: investigación y desarrollo; bienes para procesamiento; medición de las obligaciones de las pensiones; y la delimitación y clasificación de unidades estadísticas, como las entidades con fines especiales, las sociedades de cartera y las oficinas principales.

12. Como parte de su programa de trabajo, el Grupo de Trabajo y el Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales también están estudiando una serie de actividades adicionales vinculadas más en general a la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales, a saber:

a) Cualquier posible seguimiento potencial del informe del Grupo de Amigos de la Presidencia sobre las barreras para la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993⁸, presidido por la Oficina de Estadística de Australia;

b) En su 42º período de sesiones, la Comisión solicitó que el Grupo de Trabajo ofreciera directrices sobre la incorporación de la contribución del sector no estructurado a fin de obtener una medición exhaustiva del PIB, sobre la preparación de las cuentas nacionales trimestrales y sobre la compilación de los componentes del gasto del PIB;

c) El desarrollo de definiciones de estructura de datos para las cuentas nacionales, que constituye una iniciativa de intercambio de datos y metadatos estadísticos para facilitar la transmisión de estadísticas de cuentas nacionales entre instituciones a nivel nacional e internacional.

13. Los miembros del Grupo de Trabajo también han desarrollado o comenzado a desarrollar una serie de manuales, guías y notas orientativas sobre cuentas nacionales, y han realizado recomendaciones para la compilación de estadísticas básicas.

C. Cuentas y balances sectoriales trimestrales

14. Las crisis económica y financiera han puesto de relieve la necesidad de datos más detallados y oportunos. La Comisión también reconoció esta necesidad y respaldó la actualización del conjunto de datos mínimos requeridos que usa el Grupo de Trabajo para evaluar el progreso de la aplicación del SCN 2008, conjunto que incluye el PIB trimestral, bien por gasto bien por valor añadido, y las cuentas sectoriales trimestrales hasta el préstamo neto para la economía total y el resto del mundo. El conjunto de datos también clasifica las cuentas trimestrales no financieras por sector institucional (hasta el préstamo neto) como se recomienda. Además, la Comisión recomendó que las cuentas financieras, balances y otros cambios en la contabilidad de activos se compilaran anualmente por sector institucional, y estimó conveniente la compilación trimestral. Como parte de la iniciativa del Grupo de los Veinte sobre las lagunas de datos, aprobada por los ministros de finanzas y gobernadores de bancos centrales del Grupo de los Veinte, el desarrollo de las cuentas y balances sectoriales (recomendación núm. 15) se señaló

⁷ Se puede consultar más información sobre el Grupo de Trabajo sobre las cuentas nacionales, que se celebró en París del 25 al 28 de octubre de 2011, en www.oecd.org/document/16/0,3746,en_2649_34245_48432464_1_1_1_1,00.html.

⁸ E/CN.3/2012/5.

como una de las actividades prioritarias para colmar las lagunas de datos (véase sección V)⁹.

D. El programa de investigación del Sistema de Cuentas Nacionales y otras cuestiones conexas en el ámbito más general de las cuentas nacionales

15. El Grupo de Trabajo propuso no abordar antes de 2015 las cuestiones del programa de investigación, presentadas en el anexo IV del SCN 2008, a menos que existieran demandas fuertes y acuciantes para tomar medidas y encontrar soluciones inmediatas.

16. Sin embargo, es necesario que los miembros del Grupo de Trabajo se coordinen de cara a las solicitudes de la Comisión relativas a la investigación. Esas solicitudes merecen quedar plasmadas en el programa de trabajo del Grupo de Trabajo y del Grupo Asesor de Expertos en Cuentas Nacionales. Hay dos cuestiones que requieren atención inmediata:

a) La Comisión solicitó al Grupo de Trabajo, y al Grupo Asesor de Expertos en Cuentas Nacionales que ofrecieran directrices sobre las cuestiones relacionadas con el sector de los hogares, incluidos los aspectos relacionados con la distribución de los ingresos de los hogares y sobre las cuestiones relacionadas con el bienestar que se reflejaban en los resultados del informe de la Comisión sobre la medición de los resultados económicos y el proceso social (informe Stiglitz);

b) Las actividades del Grupo Interinstitucional sobre estadísticas económicas y financieras¹⁰ sobre las lagunas de información.

17. En ambos casos, es importante que el Grupo de Trabajo mantenga enlaces con los principales actores que tratan estas cuestiones: a) para brindar apoyo cuando sea posible y necesario; y b) para asegurar que toda actividad conexas se realiza de forma coordinada.

III. Transición hacia la adopción de los conceptos y las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales, 2008

A. Traducción del Sistema de Cuentas Nacionales, 2008

18. Uno de los prerrequisitos importantes para la aplicación del SCN 2008 es que se traduzca a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. La División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas estableció acuerdos de

⁹ En el informe preparado por los funcionarios del Fondo Monetario Internacional y la secretaría de la Junta de Estabilidad Financiera para los ministros de finanzas y gobernadores de bancos centrales del Grupo de los Veinte, que se puede consultar en www.imf.org/external/np/g20/pdf/053110.pdf, figuran detalles sobre la aprobación.

¹⁰ Integrado por el Fondo Monetario Internacional (presidencia), el Banco de Pagos Internacionales, el Banco Central Europeo, Eurostat, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, las Naciones Unidas y el Banco Mundial.

colaboración¹¹ para facilitar la tarea de traducir el SCN 2008 del inglés a los otros cinco idiomas oficiales de las Naciones Unidas (árabe, chino, español, francés y ruso). Los borradores de las traducciones se publican en el sitio web del Grupo de Trabajo, administrado por la División de Estadística. Las versiones en chino y en ruso ya se han presentado, y en el momento en que se concluía el presente informe, se esperaba que las versiones en árabe, español y francés se presentarían durante la primera mitad de 2012.

B. Vigilancia de la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales, 2008

19. Un primer paso importante para vigilar la transición hacia la adopción de los conceptos y las recomendaciones del SCN 2008 es comprender cabalmente los planes de los países. Como se trata de un programa de aplicación mundial, implica a varias organizaciones. Eurostat y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), que distribuyeron un cuestionario sobre los planes de aplicación en noviembre de 2011, realizarán un seguimiento de sus miembros y presentarán informes sobre ellos, y la División de Estadística de la Secretaría, junto con las comisiones regionales, seguirán y vigilarán el progreso de los países emergentes y en desarrollo. Durante su reunión anual de datos de cuentas nacionales, la División de Estadística llevará a cabo una encuesta en la primera mitad de 2012 con el objetivo de recabar información acerca de los planes para abordar las cuestiones más importantes de la aplicación de los conceptos del SCN 2008, además de sobre cuestiones más amplias relativas a los planes y los calendarios de aplicación.

20. Como se detalla más arriba, es importante que el Grupo de Trabajo facilite el intercambio de mejores prácticas en materia de aplicación, señale las esferas en las que sea necesaria la asistencia técnica y motive y apoye a los países para que desarrollen marcos de gestión estratégica de programas y elaboren programas nacionales de aplicación detallados (lo que constituye la etapa I de la transición al SCN 2008) durante 2012. La evaluación del estado de aplicación en los países y sus necesidades supondría una importante contribución al informe que el Grupo de Trabajo presentará a la Comisión en 2013.

21. Con respecto a los países emergentes y en desarrollo, la División de Estadística, las comisiones regionales respectivas y los propios países alcanzaron acuerdos sobre la preparación de estrategias nacionales durante una serie de talleres acerca de la aplicación del SCN 2008 celebrados en 2010 y 2011. Estos acuerdos recibieron el respaldo de organismos intergubernamentales, como los comités de estadística de las comisiones regionales¹². Los países pueden contactar con las comisiones regionales y la División de Estadística para solicitar asistencia en la preparación de estrategias y programas de aplicación nacionales. En función de las necesidades que se hayan manifestado, la División de Estadística, las comisiones regionales y los miembros del Grupo de Trabajo proporcionarán asistencia mediante una combinación de misiones a países, talleres regionales y apoyo entre países.

¹¹ E/2010/24, cap. I.B, decisión 41/106, párrafo c).

¹² Este tema se aborda con más detalle en los párrafos 67 a 73 del presente informe.

C. Capacitación y asistencia técnica

22. Está prevista una serie de iniciativas regionales para proporcionar cursos de capacitación en los próximos años y quizá hagan falta más. El Grupo de Trabajo ha reconocido que resulta esencial impartir de forma coordinada la capacitación sobre los conceptos del SCN y las estadísticas económicas de apoyo. En este aspecto, la función del Grupo de Trabajo se centrará inicialmente en crear y actualizar en su sitio web un calendario internacional y regional de actividades de capacitación.

23. El Grupo de Trabajo también se ocupará de elaborar materiales normalizados de capacitación relativos al SCN 2008 y las clasificaciones de apoyo, los registros de estadísticas y las estadísticas económicas básicas, aunque se reconoce que una iniciativa semejante consumirá muchos recursos y quizá necesite tiempo para producirse. Los primeros pasos emprendidos en esta iniciativa incluyeron una publicación especializada¹³, el desarrollo de cursos de aprendizaje electrónico sobre cuentas nacionales, que son parte del sistema virtual de estadísticas del Banco Mundial¹⁴ y el material de capacitación sobre el SCN 2008 del FMI¹⁵.

IV. Orientación sobre las cuestiones de aplicación

A. Cuestiones de actualidad que se están examinando

1. Tratamiento de los permisos de emisión en el marco de los sistemas de límites máximos y comercio en las cuentas nacionales

24. El Grupo de Trabajo publicó una aclaración¹⁶ sobre el tratamiento de los permisos de emisión en el marco de los sistemas de límites máximos y comercio en las cuentas nacionales, sobre la base de las recomendaciones de un grupo de tareas sobre el tema. No obstante, en su 42º período de sesiones, celebrado en febrero de 2011, la Comisión llegó a la conclusión de que las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre el tratamiento de los permisos de emisión en el marco de los sistemas de límites máximos y comercio en las cuentas nacionales constituían una cuestión de interpretación, no una aclaración. En consecuencia, se pidió al Grupo de Trabajo que consultara al Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales.

¹³ Eurostat, *Essential SNA: Building the basics*, 2010 ed., Eurostat Methodologies and Working Papers Series (Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2011).

¹⁴ Se trata de un recurso electrónico disponible gratuitamente para las oficinas nacionales de estadística, otros organismos que producen datos y usuarios de datos. El sistema proporciona información detallada sobre cómo trabajan los sistemas y organizaciones de estadísticas eficaces y sobre los conocimientos que son prerequisites fundamentales para los funcionarios estadísticos que trabajan en tales organizaciones. Además de una base de conocimientos, el sistema contiene una biblioteca de cursos electrónicos sobre temas seleccionados, incluidas las cuentas nacionales. Puede consultarse en <https://www.virtualstatisticalsystem.org>.

¹⁵ El FMI tiene una dilatada experiencia en la realización de cursos de capacitación sobre estadísticas de cuentas nacionales, que van desde el curso de seis semanas sobre el SCN 2008 que se ofrece periódicamente en el Instituto del FMI en Washington, D.C. hasta cursos de dos semanas sobre cuentas nacionales básicas y sobre PIB trimestral por conducto de sus centros de capacitación regionales. La oferta más reciente fue un curso para usuarios de estadísticas macroeconómicas, que se presentó por vez primera en el Instituto Regional de Capacitación del FMI en Singapur, uno del grupo de centros regionales de capacitación asociados al Instituto del FMI.

¹⁶ Publicada en *SNA News and Notes*, núm. 30/31.

25. En líneas generales, las deliberaciones entre los miembros del Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales fueron semejantes a las del equipo de tareas. No obstante, una mayoría importante de los miembros del Grupo Asesor de Expertos estuvo de acuerdo con la recomendación del Grupo de Trabajo. Posteriormente, de conformidad con los procedimientos de actualización del SCN¹⁷, también se consultó a los miembros de la Comisión¹⁸.

2. Tratamiento de los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente

26. El Grupo de Tareas sobre los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI) del Grupo de Trabajo se reunió dos veces en 2011 para debatir la forma en que la composición de los servicios abarcados por los SIFMI, en particular la gestión de los riesgos y la transformación de la liquidez, afectaba la elección de la tasa de referencia y el desglose de precios y volúmenes de los SIFMI. El Grupo de Tareas llegó a la conclusión provisional de que:

a) Los SIFMI deberían calcularse al menos en dos grupos de monedas (en moneda nacional y en divisas). Además se requería coordinación internacional para estimar mejor las importaciones de SIFMI mediante datos de contraparte;

b) Dado que deberían incluirse primas a término en los SIFMI, sería necesario utilizar una única tasa de referencia. Se realizarían pruebas sobre los distintos métodos para calcular la tasa de referencia;

c) El riesgo de incumplimiento debería excluirse de los SIFMI;

d) Se reconoció la ventaja del criterio de cantidad para calcular las mediciones del volumen de SIFMI, aunque se concluyó que ese criterio requería gran cantidad de datos y era complejo determinar los pesos ponderados de los indicadores. El Grupo de Tareas prefería el método de deflación y, en particular, el criterio de índice de precios al del índice del valor unitario.

27. El Grupo de Tareas convino en ensayar varias opciones como forma de establecer, a los efectos prácticos, las ventajas de las distintas opciones debatidas por el Grupo, incluidas las siguientes:

a) Una tasa de referencia única utilizando los tipos de interés interbancarios;

b) Tasas de referencia equiparables utilizando distintos tipos de interés para depósitos y préstamos de corto y largo plazo;

c) La tasa de referencia promedio (ponderada por los préstamos y depósitos de corto y largo plazo) calculada utilizando tasas diferentes como tasas de referencia de corto y largo plazo;

d) La tasa de referencia calculada utilizando el punto medio de los tipos de interés de los depósitos y los préstamos.

¹⁷ E/1999/30, cap. I.B, decisión 30/101, párr. 4 y cap. II.A, párr. 18 a); E/2011/24, cap. I.B, decisión 42/103, párrafo d). Los procedimientos de actualización del SCN están disponibles en <http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/uProc.asp>.

¹⁸ El resultado de la consulta se publicó en *SNA News and Notes*, núm. 32/33.

28. Se prevé que la evaluación de estos ensayos esté disponible en julio de 2012 para su examen por el Grupo de Tareas. Sobre la base de las observaciones recibidas en relación con cada una de estas cuestiones, se decidirá si es necesario realizar otra reunión presencial. El informe final del Grupo de Tareas se elaborará una vez concluidos los ensayos de las tasas de referencia y el riesgo de incumplimiento. Se abordará la preparación de un calendario para finalizar el informe cuando los miembros que participan en las pruebas puedan evaluar adecuadamente el tiempo necesario para estas tareas.

B. Nuevas cuestiones para examinar

29. Los conceptos y las definiciones del SCN 2008 se han actualizado respecto del anterior, el SCN 1993, en varios aspectos importantes. Cabe destacar el tratamiento de la investigación y el desarrollo y los sistemas de armas militares como formación bruta de capital fijo, los bienes para procesamiento y el registro de las obligaciones de las pensiones. Para lograr datos comparables a nivel internacional, deben abordarse las cuestiones relativas a la medición de estos aspectos.

30. Introducir la capitalización de la investigación y el desarrollo dependerá de que se resuelvan satisfactoriamente algunas cuestiones prácticas para alcanzar un nivel adecuado de confianza en las estimaciones. Un grupo de tareas europeo está investigando esta cuestión, y la publicación del informe final está prevista para fines de 2012 o comienzos de 2013. Eurostat comunicará los resultados de la labor de este grupo de tareas al Grupo de Trabajo para que los analice el Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales.

31. En relación con los bienes para procesamiento, o las cuestiones de la globalización en general, se han emprendido varias iniciativas. En primer lugar, el Grupo de Expertos de la Comisión Económica para Europa (CEPE), la OCDE y Eurostat sobre las repercusiones de la globalización en las cuentas nacionales ha terminado de elaborar la guía titulada *Impact of Globalization on National Accounts*. Como seguimiento de este trabajo, la Mesa de la Conferencia de Estadísticos Europeos inició un examen en profundidad de la manufactura mundial (producción mundial). Además, un grupo de tareas europeo también está examinando las cuestiones de la medición de bienes para procesamiento, teniendo en cuenta fuentes de datos y procedimientos específicos utilizados en Europa. El Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales debatirá los resultados de estas iniciativas en 2013.

32. En lo que se refiere a la medición de las obligaciones de las pensiones, un grupo de tareas del Banco Central Europeo y Eurostat, que incluye a representantes del FMI y la OCDE, se reunieron seis veces para analizar las cuestiones de medición relativas a los activos y pasivos de los planes de pensión en el gobierno en general¹⁹.

33. En el examen de los proyectos de manuales que se titularán “The 2008 SNA – compilation in brief” y “Financial production, flows and stock”, y el curso práctico sobre la aplicación del SCN 2008 celebrado por la OCDE en París del 25 al 27 de

¹⁹ El informe del grupo de tareas, publicado en 2008, puede consultarse en www.cmbf.org/pdf/TF%20on%20Pensions%20-%20Final%20report.pdf. El Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales debatirá el informe para que pueda tener alcance mundial.

octubre de 2011, se expresó la necesidad de seguir aclarando varias cuestiones. En el curso práctico se plantearon preguntas en relación con la delimitación y clasificación de las entidades con fines especiales, las sociedades de cartera y las oficinas centrales, la medición de las obligaciones de las pensiones, el registro y la medición de la tierra y los recursos naturales, la medición de (la vida útil de) los gastos militares y la definición de catástrofes en la medición de los seguros no de vida. En el examen de los proyectos de manuales se plantearon dos cuestiones. La primera fue una aclaración para excluir las ganancias y pérdidas de capital por tenencia en las estimaciones de las primas suplementarias y los cambios en las reservas técnicas al calcular el producto de los seguros de vida y no de vida. La segunda cuestión guardaba relación con la inclusión de estimaciones imputadas del ingreso derivado de las inversiones en las estimaciones de los suplementos de las contribuciones de planes de pensiones con prestaciones definidas.

34. Se usarán documentos temáticos sobre estos temas como base para el debate y el seguimiento por el Grupo de Trabajo y el Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales. Teniendo en cuenta las observaciones positivas recibidas sobre el curso práctico de la OCDE, el Grupo de Trabajo alentó a la OCDE y a otros grupos regionales de expertos en cuentas nacionales a que analizaran anualmente las cuestiones prácticas para la aplicación del SCN 2008.

35. El Grupo de Trabajo y el Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales también deben prestar atención a varias otras cuestiones relativas a la aplicación del SCN en general. Entre estas figura el posible seguimiento del informe del Grupo de Amigos de la Presidencia que se examinará en la reunión de 2012 del Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales a la luz de las recomendaciones de la Comisión. Además, la Comisión pidió al Grupo de Trabajo que tuviera en cuenta el sector no estructurado, las cuentas nacionales trimestrales y los componentes del gasto en el PIB, como se describe anteriormente.

36. Para abordar la cuestión de la exhaustividad de las estimaciones de las cuentas nacionales, la OCDE emprendió una actualización de la labor de la CEPE y Eurostat sobre la economía sumergida. Los resultados de esta iniciativa están previstos para el segundo trimestre de 2012. Actualmente también hay programas en los países respaldados por la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre la medición del sector no estructurado en África, América Latina y Asia. Se espera poder elaborar orientación práctica para la medición de cuentas nacionales exhaustivas sobre la base de los resultados de estos proyectos.

37. En cuanto a la compilación de los componentes de gastos del PIB, esta actividad podría beneficiarse de las aportaciones que surjan del trabajo sobre la economía sumergida, aunque los cursos prácticos organizados en las regiones en que estas cuestiones son de importancia especial deberán ser el principal impulsor para su aplicación. Otras aportaciones conexas, como la labor del Programa de Comparación Internacional en materia de cuadros de oferta y utilización, podrían utilizarse para tal fin.

38. Otra cuestión que debe examinarse es la iniciativa de intercambio de datos y metadatos estadísticos. Los auspiciantes de la iniciativa han acordado que un grupo directivo integrado por el Banco Central Europeo, Eurostat y la OCDE elaboren las definiciones de la estructura de datos necesarias para el futuro intercambio de datos de las cuentas nacionales en coordinación con el Grupo de Trabajo. Se espera que el grupo directivo finalice las definiciones de la estructura de datos a fin de 2012, para

que puedan ponerse en práctica durante 2014. El grupo directivo presentará al Grupo de Trabajo y el Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales un informe sobre los progresos realizados para garantizar las aportaciones mundiales a la elaboración de las definiciones de la estructura de datos para las cuentas nacionales.

C. Recopilación de manuales y textos

39. Para fortalecer la capacidad estadística de compilar las cuentas nacionales de conformidad con el programa de aplicación del SCN 2008 y las estadísticas de apoyo, los miembros del Grupo de Trabajo han elaborado o iniciado la elaboración de varios manuales, guías y notas de orientación sobre cuentas nacionales, y recomendaciones para la compilación de estadísticas básicas. Estos instrumentos se enumeran a continuación, clasificados en tres categorías, a saber, obras publicadas, publicaciones en preparación y publicaciones previstas.

- a) Obras publicadas:
 - i) *Handbook on Deriving Capital Measures of Intellectual Property Products* (OCDE);
 - ii) *Measuring Capital: OECD Manual: 2nd edition* (OCDE);
 - iii) *Essential SNA: Building the Basics* (Eurostat);
- b) Publicaciones en preparación:
 - i) *Handbook on Financial Production, Flows and Stocks in the System of National Accounts* (Naciones Unidas/Banco Central Europeo);
 - ii) *2008 SNA – Concepts in Brief* (Banco Mundial);
 - iii) *2008 SNA – Compilation in Brief* (Banco Mundial);
 - iv) *Impact of Globalization on National Accounts* (CEPE/OCDE/Eurostat);
 - v) *Guidelines on Integrated Economic Statistics* (borrador) (División de Estadística de las Naciones Unidas);
 - vi) *Glossary of Rapid Estimates* (borrador) (Eurostat);
 - vii) *Handbook of Rapid estimates* (borrador) (Eurostat/Naciones Unidas);
 - viii) *Handbook on Constructing Composite Indicators: Methodology and User Guide* (OCDE/Comisión Europea);
 - ix) *Handbook on Tendency Surveys* (Naciones Unidas/Eurostat);
 - x) Sistema de Cuentas Nacionales 2008, en idioma chino (el sitio web del Grupo de Trabajo ya contiene el borrador);
 - xi) Sistema de Cuentas Nacionales 2008, en idioma ruso (el sitio web del Grupo de Trabajo ya contiene el borrador);
 - xii) *Methodological Guide for Developing Producer Price Indices for Services* (revisión) (OCDE/Eurostat);

- c) Publicaciones previstas:
 - i) *Handbook on input-output Compilation* (Naciones Unidas);
 - ii) *Handbook on statistical registers* (CEPE);
 - iii) *Guide on global production* (CEPE);
 - iv) *Government Finance Statistics Manual 2001* (actualización) (FMI);
 - v) *Monetary and Financial Statistics Manual and Compilation Guide* (revisión) (FMI);
 - vi) *Handbook on quarterly national accounts* (Eurostat);
 - vii) Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (versión en idioma francés);
 - viii) Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (versión en idioma español);
 - ix) Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (versión en idioma árabe).

40. El Grupo de Trabajo reconoció la importancia de coordinar estas iniciativas en curso y futuras. En apoyo de este objetivo, convino en establecer procedimientos para la elaboración de manuales, guías y notas de orientación sobre cuentas nacionales. Como parte de estos procedimientos, la organización principal elaborará documentos temáticos sobre los planes para la recopilación de guías, manuales y notas de orientación como base para la coordinación por el Grupo de Trabajo en consulta con el Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales.

V. Cuentas y balances sectoriales trimestrales

41. En noviembre de 2009 los ministros de finanzas y gobernadores directores de los bancos centrales del Grupo de los Veinte hicieron suyas 20 recomendaciones para abordar las brechas de datos descritas en un informe sobre la crisis financiera y los déficits de información²⁰ preparado por personal del FMI y la secretaría de la Junta de Estabilidad Financiera. La recomendación 15 insta a la elaboración de una estrategia para promover la recopilación y divulgación del enfoque basado en el balance general, los flujos de fondos y los datos sectoriales más en general, comenzado por las economías del Grupo de los Veinte.

42. Del 28 de febrero al 2 de marzo de 2011 el FMI y la OCDE celebraron en Washington, D.C. una conferencia de expertos en cuentas sectoriales²¹, en la que se acordó el esbozo básico de una plantilla de presentación de informes sobre cuentas y balances sectoriales nacionales y los plazos y prioridades para su aplicación. La plantilla constituirá la base de un conjunto mínimo aconsejable de cuentas sectoriales comparables a nivel internacional. La orientación de la plantilla descansa sobre cuatro elementos básicos: a) los desgloses mínimos aconsejables por sector y subsector; b) los desgloses de las transacciones de las cuentas corrientes y de capital; c) la clasificación de los instrumentos financieros (incluida la deuda por el plazo restante hasta el vencimiento y la composición en divisas); y d) la clasificación de los activos no financieros.

²⁰ Puede consultarse en www.imf.org/external/np/g20/pdf/102909.pdf.

²¹ Los documentos presentados en la conferencia y el informe resumido pueden consultarse en www.imf.org/external/np/seminars/eng/2011/sta/index.htm.

43. El Grupo de Trabajo sobre cuentas sectoriales²², con los auspicios del Grupo Interinstitucional sobre estadísticas económicas y financieras, lidera y adelanta la aplicación de la labor realizada en relación con las cuentas sectoriales. En su reunión de septiembre de 2011 se debatió y acordó el camino a seguir para la aplicación de la labor realizada en relación con las cuentas, balances y flujos de fondos sectoriales, incluidas la colaboración internacional y la asignación de responsabilidades, los calendarios y la presentación de resultados tangibles. En la reunión se analizaron principios y especificaciones comunes relativos al diseño de la plantilla de presentación de datos. Se acordó que la plantilla se distribuiría a los países lo antes posible en 2012, con miras a facilitar el proceso de aplicación del SCN 2008. En nombre del Grupo de Trabajo se realizó una presentación en la reunión conjunta de los Grupos de Trabajo de la OCDE sobre estadísticas financieras y sobre cuentas nacionales, celebrada en París en octubre de 2011, en la que se describieron el progreso general y los planes de aplicación de las cuentas y los balances sectoriales, así como las estrategias para la promoción de los flujos de fondos sobre la base de quién a quién²³.

44. La elaboración de cuentas, balances y flujos de fondos sectoriales en el marco del SCN 2008 también provee un marco general para datos sobre la balanza de pagos, la posición de inversión internacional, las estadísticas de valores, las estadísticas de las finanzas públicas y las estadísticas monetarias. Las plantillas de presentación de informes sobre todos estos conjuntos de datos también se están armonizando con la plantilla de cuentas sectoriales, lo cual garantizará la coherencia de los datos entre los sectores económicos y los ámbitos de estadística. La elaboración de un conjunto completo de cuentas sectoriales y de flujos de fondos ayudará a los países, mercados e instituciones internacionales a comprender mejor las relaciones financieras dentro de cada economía nacional y con el resto del mundo, las conexiones reales y financieras, y el papel que desempeñan las instituciones financieras internacionales no bancarias en el sector financiero y la economía.

45. Los países del Grupo de los Veinte están de acuerdo en compilar cuentas sectoriales y posiciones financieras y de flujos sectoriales trimestralmente y presentarlas durante el trimestre siguiente. En la medida de lo posible, en muchas economías la labor acordada en materia de cuentas sectoriales se integrará con la aplicación del SCN 2008 antes de 2014. Los organismos miembros del Grupo Interinstitucional sobre estadísticas económicas y financieras tienen previsto divulgar las estadísticas de cuentas sectoriales ya disponibles por medio del sitio web sobre los principales indicadores mundiales, utilizando los sistemas de reunión de datos existentes en el Banco Central Europeo, Eurostat y la OCDE.

46. Como parte de la recomendación 18 de la iniciativa del Grupo de los Veinte sobre las lagunas de datos, el FMI, la OCDE y el Banco Mundial han llegado a un acuerdo de colaboración para aumentar la disponibilidad de datos gubernamentales sobre deuda y, más ampliamente, sobre la deuda del sector público. El propósito principal es facilitar la divulgación oportuna de datos y metadatos de la deuda de los

²² Integrado por el FMI (Presidente), el Banco de Pagos Internacionales, el Banco Central Europeo, Eurostat, la OCDE y las Naciones Unidas.

²³ Pueden consultarse más detalles en www.oecd.org/document/23/0,3746,en_2649_34245_48475991_1_1_1_1,00.htm.

gobiernos en general, del gobierno central y del sector público en apoyo del análisis macroeconómico y las comparaciones entre países.

47. El manual sobre cuentas nacionales trimestrales que está preparando Eurostat y el manual de cuentas nacionales trimestrales del FMI deberían suministrar orientación suficiente para ayudar a los países a compilar datos trimestrales sobre el PIB. Se elaborará y profundizará una gama de diferentes mejores prácticas para la compilación de cuentas nacionales trimestrales utilizando como referencia esos manuales. No obstante, los miembros del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales deberían organizar cursos prácticos a los fines de creación de capacidad.

48. En este contexto, los manuales que también se preparan en el marco del programa de trabajo para las estadísticas económicas a corto plazo, resultado de la iniciativa conjunta de la División de Estadística de las Naciones Unidas y Eurostat de respuesta a la crisis económica y financiera²⁴, ayudarán directamente a los países y satisfarán su pedido de orientación en relación con un conjunto más amplio de estadísticas e indicadores económicos a corto plazo.

VI. Programa de investigación del Sistema de Cuentas Nacionales y otras cuestiones conexas del ámbito más amplio de las cuentas nacionales

49. En su informe a la Comisión en su 42º período de sesiones, el Grupo de Trabajo informó de los procedimientos para abordar las cuestiones del programa de investigación del SCN que figuran en el anexo 4 del SCN 2008. No obstante, teniendo en cuenta la importancia de prestar apoyo a los países en su transición hacia el SCN 2008, el Grupo de Trabajo propuso no tratar esas cuestiones de investigación antes de 2015, a menos que hubiera demandas firmes y urgentes de medidas y soluciones inmediatas.

50. El Grupo de Trabajo no desalienta a países o instituciones de realizar tareas preparatorias o presentar cuestiones para su análisis en reuniones relacionadas con las cuentas nacionales. No obstante, se propone dar prioridad a las cuestiones relativas al programa de investigación como medio para elaborar un futuro plan de acción. Como primera medida, el programa de investigación se debatirá en la próxima reunión del Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales, teniendo en cuenta las deliberaciones de foros como la reunión de 2009 del Grupo de Trabajo sobre cuentas nacionales de la OCDE. El resultado de las deliberaciones del Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales acerca de las prioridades del programa de investigación del SCN podría seguir debatiéndose en reuniones del Grupo de Trabajo sobre cuentas nacionales de la OCDE y de otros grupos regionales de expertos sobre cuentas nacionales o estadísticas económicas. En esos debates, podrían surgir nuevas cuestiones.

51. Para abordar los temas de investigación, se prepararán documentos temáticos como base para el debate y el seguimiento por el Grupo de Trabajo y el Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales. Los miembros del Grupo de Trabajo o del Grupo Asesor u otros expertos en cuentas nacionales podrían preparar esos

²⁴ E/2011/24, cap. I.B, decisión 42/107.

documentos temáticos. A tal efecto, el Grupo de Trabajo se propone elaborar nueva orientación práctica sobre los mecanismos para resolver las cuestiones relativas a la investigación, teniendo en cuenta los procedimientos de actualización del Sistema de Cuentas Nacionales establecido por la Comisión.

52. Por último, hay algunas cuestiones de investigación que no guardan relación con la aplicación de las cuentas nacionales básicas, ya sea en el contexto de las cuestiones de aplicación o en el de cuestiones de investigación urgentes que merecen cierta prioridad en el programa de trabajo del Grupo de Trabajo y el Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales. Con este fin, el Grupo de Trabajo necesitaría asegurar que se contara con cierta capacidad para abordar estas cuestiones cuando fuera necesario. Actualmente hay dos cuestiones de este tipo, relacionadas con:

a) La medición del bienestar, en particular las cuestiones del sector de los hogares, como los aspectos relacionados con la distribución de los ingresos de los hogares que se reflejan en el informe Stiglitz;

b) Las actividades del Grupo Interinstitucional sobre estadísticas económicas y financieras.

53. En relación con la primera cuestión, se han elaborado varias iniciativas sobre la forma en que podría medirse el progreso, aparte de utilizar indicadores tradicionales como el crecimiento económico. En el informe Stiglitz y el trabajo conexo de organismos internacionales, se distingue entre: a) hacer más hincapié en los indicadores de los ingresos y la riqueza de los hogares, incluida su distribución en grupos de hogares en el conjunto básico de cuentas nacionales; b) la medición de la calidad de vida, incluidos los factores objetivos y subjetivos que la impulsan; y c) cuestiones relativas a la sostenibilidad, especialmente las que guardan relación con el medio ambiente.

54. Respecto de las cuestiones relativas a los hogares, se propone que el Grupo de Trabajo, en cooperación con el Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales, elabore un conjunto de medidas sobre el camino a seguir, comenzando con las iniciativas regionales de la OCDE y el Grupo de Patrocinio del Sistema Estadístico Europeo sobre la medición del progreso, el bienestar y el desarrollo sostenible, y consolidando la labor sectorial coordinada por el Grupo Interinstitucional sobre estadísticas económicas y financieras. Sería útil distinguir entre las tres tareas amplias siguientes en relación con estos acontecimientos y el objetivo general: a) recomendaciones sobre la presentación de datos de cuentas nacionales, centrados más especialmente en los hogares²⁵; b) recomendaciones sobre la compilación de cuentas satélite en relación con los hogares, incluida información sobre la distribución de los ingresos de los hogares; y c) la definición de posibles cuestiones para el programa de investigación futura.

55. El Grupo de Trabajo está bien representado en las actividades del Grupo Interinstitucional sobre estadísticas económicas y financieras. Además, el Grupo de Trabajo analiza el progreso sobre cuestiones concretas que tienen efectos directos sobre las cuentas nacionales.

²⁵ Respecto de la cual hay varias actividades en curso, por ejemplo las del Grupo de Expertos de la OCDE sobre disparidades del ingreso de los hogares.

VII. Actividades de los miembros del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales y las comisiones regionales

A. Actividades de los miembros del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales

Eurostat

56. El SCN 2008 se aplicará en la Unión Europea como revisión del Sistema Europeo de Cuentas, la versión europea del Sistema de Cuentas Nacionales. En Europa las deliberaciones sobre el nuevo proyecto del sistema están muy adelantadas. Se ha formulado un plan de aplicación e hitos para el período 2009-2014. El plan de aplicación ha sido aprobado por el Comité del Sistema Estadístico Europeo, en el que participan Eurostat y los institutos nacionales de estadística de los Estados miembros de la Unión Europea. Además, se ha elaborado un programa de capacitación integral sobre el nuevo Sistema Europeo de Cuentas para Eurostat y los funcionarios de los Estados miembros de la Unión Europea que se ocupan de las cuentas nacionales, que se pondrá en práctica en 2012-2014. La aplicación de la nueva metodología y el programa de transmisión por parte de esos Estados miembros comenzará en septiembre de 2014. La aplicación también estará apoyada en gran medida por trabajos preparatorios como los debates sobre temas específicos y la elaboración de directrices en el contexto de grupos de trabajo y grupos de expertos de la Unión Europea.

57. Como ya se mencionó, Eurostat publicó un manual titulado *Essential SNA: Building the Basics*, que contiene una propuesta de criterio de aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales en los países en desarrollo. Consiste en una compilación gradual de las cuentas y los cuadros pertinentes para abordar las cuestiones normativas consideradas de máxima prioridad. Con este fin, el principal marco de referencia es el conjunto de datos mínimo requerido preparado por el Grupo de Trabajo.

58. Eurostat y el Gobierno de Francia son los propietarios conjuntos del sistema ERETES, uno de los instrumentos más utilizados en el mundo para la compilación de las cuentas nacionales. La Comisión, en su 41º período de sesiones, apoyó el uso de este tipo de instrumentos. Por consiguiente, Eurostat está introduciendo mejoras en ERETES a fin de adaptarlo plenamente al SCN 2008 antes de fin de 2012. Además, Eurostat ofrece unos cuatro cursos de capacitación al año en los que pueden participar todos los países en desarrollo interesados y presta apoyo a la comunidad de usuarios de ERETES.

FMI

59. El Departamento de Estadística del FMI presta a sus países miembros asistencia técnica sobre cuentas nacionales destinada a desarrollar su capacidad de compilar y divulgar estas estadísticas. Como complemento de la asistencia técnica, imparte capacitación sobre metodologías de cuentas nacionales y prácticas de compilación para funcionarios de oficinas de estadística y otros organismos que producen estadísticas.

60. Los proyectos del FMI de asistencia técnica sobre cuentas nacionales se ejecutan principalmente mediante misiones de corta duración de funcionarios del FMI y expertos de contratación externa. Esas misiones son parte de proyectos amplios de asistencia técnica de mediano plazo concebidos como marcos de proyectos con objetivos generales, resultados concretos, productos y fechas de ejecución. La sede del FMI en Washington, D.C. o los centros regionales de asistencia técnica del FMI organizan esas misiones. El FMI habrá realizado unas 240 misiones de asistencia técnica en la esfera de las estadísticas del sector real de la economía (estadísticas de cuentas nacionales y precios) en más de 100 países miembros durante el ejercicio económico que terminará en abril de 2012. El Fondo ha destinado siete asesores nacionales residentes de largo plazo en esos centros; a principios de 2012 se agregarán otros tres para abarcar a siete países de Europa Oriental.

61. Durante el ejercicio económico en curso, el FMI habrá impartido asistencia técnica sobre cuentas nacionales y estadísticas de precios a 40 países miembros por medio de unas 70 misiones de corta duración. Además, presta asistencia por medio de ocho centros regionales de asistencia técnica, cuatro en África (África septentrional, oriental, occidental y meridional) y uno en cada una de las regiones del Oriente Medio, América Central, el Caribe y el Pacífico. Durante el ejercicio económico en curso se realizaron unas 170 misiones de asistencia técnica a países miembros en materia de cuentas nacionales y precios.

62. El FMI también gestiona proyectos de asistencia técnica sobre cuentas nacionales respaldados por fondos fiduciarios especializados establecidos con apoyo financiero de donantes. Actualmente ejecuta tres programas importantes sobre cuentas nacionales financiados por fondos fiduciarios de este tipo, a saber: a) un proyecto de asistencia técnica de tres años (2011-2014) financiado por el Gobierno del Japón cuyo objetivo es la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales y el Programa de Comparación Internacional en 12 países de Asia y el Pacífico; b) la Iniciativa quinquenal mejorada de divulgación de datos para el África anglófona, proyecto de cinco años (2010-2015) financiado por el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que apoya la compilación de cuentas nacionales trimestrales y anuales en países africanos seleccionados; y c) un proyecto de asistencia técnica de tres años (2012-2015) financiado por el Gobierno del Japón para crear en nueve países de Europa Oriental la capacidad de compilar y divulgar estadísticas del sector real de la economía. Durante el ejercicio económico 2012, el FMI comenzará la puesta en marcha de un módulo de estadísticas en el marco de otro proyecto quinquenal de asistencia técnica financiado por donantes múltiples para gestionar la riqueza de recursos naturales; está destinado a mejorar el registro de los recursos naturales en las estadísticas de cuentas nacionales.

63. Las actividades de capacitación sobre cuentas nacionales se realizan en el Instituto del FMI en Washington, D.C., mediante los centros regionales de capacitación, los centros regionales de asistencia técnica y cursos especiales respaldados por los fondos fiduciarios especializados. El FMI también colabora con otras organizaciones regionales e internacionales en los cursos que estas organizan. Actualmente imparte capacitación sobre el SCN 2008, cuentas y balances sectoriales, la compilación de cuentas nacionales trimestrales y los vínculos con las cuentas macroeconómicas. En el ejercicio económico en curso, el FMI ha organizado 4 cursos regionales sobre el SCN 2008 en África, China y las zonas del

Caribe y el Oriente Medio, 1 curso de capacitación sobre cuentas y balances sectoriales en Asia y 24 cursos prácticos de capacitación sobre cuestiones de compilación de cuentas nacionales y estadísticas de precios a nivel de la economía total y sectorial.

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

64. La OCDE organizó un curso práctico sobre la aplicación del SCN 2008, celebrado en París en octubre de 2011. Como ya se mencionó, en el curso práctico se expresó la necesidad de seguir aclarando varias cuestiones. También se apoyó firmemente la sugerencia de crear un grupo de tareas sobre la medición de la tierra y la vivienda para elaborar mejores prácticas y un manual. Después de las deliberaciones sobre investigación y desarrollo, el curso práctico también exhortó a la OCDE a reunir información nacional sobre los métodos usados por los países para elaborar estimaciones de depreciación (tasas de depreciación y vida útil) para todos los activos. Además, la OCDE ha emprendido la realización de dos encuestas entre sus miembros, una sobre la economía sumergida y otra sobre la medición de la tierra. Los resultados de ambas estarán disponibles en el primer semestre de 2012. La OCDE tiene previsto incluir las cuestiones de aplicación como tema clave de las reuniones futuras de sus Grupos de Trabajo sobre estadísticas financieras y sobre cuentas nacionales, posiblemente como curso práctico especial.

65. Como parte de la cooperación en curso con la Oficina Nacional de Estadística de China, la OCDE participa en un proyecto de dos años para la elaboración de cuadros de oferta y utilización. Como parte de sus programas de ampliación de la participación, la OCDE incorpora datos sobre las cuentas nacionales en su base de datos principal y presta asistencia cuando surgen cuestiones de datos y metadatos. La OCDE también participa activamente en el Programa de Comparación Internacional, que se describe más pormenorizadamente en relación con las actividades del Banco Mundial.

66. La OCDE, en cooperación con Eurostat, también encabeza un grupo de expertos sobre la medición de las disparidades de ingresos en las cuentas nacionales.

División de Estadística de las Naciones Unidas

67. La División de Estadística, en colaboración con las comisiones regionales y otros asociados regionales, organizó tres seminarios en 2011 para facilitar el programa de aplicación del SCN 2008 de conformidad con el programa de aplicación mundial aprobado por la Comisión. Los seminarios se celebraron en la región de África (abril), la región de Asia y el Pacífico (octubre) y las regiones de Europa Oriental, el Cáucaso, Asia Central y Europa Sudoriental (noviembre), después de los seminarios realizados en 2010 en la región de Asia Occidental, la zona del Caribe y la zona de América Latina (en colaboración con el FMI).

68. Como seguimiento de la serie de seminarios, la División de Estadística también apoyó a las comisiones regionales en 2011 prestando asistencia técnica a los grupos regionales de expertos sobre cuentas nacionales de las regiones de Asia Occidental y América Latina y el Caribe.

69. La División de Estadística también ha elaborado una serie de instrumentos con miras a ayudar a los países a establecer y desarrollar las fases I y II de la estrategia de aplicación descrita anteriormente. La primera de estas es un folleto informativo

sobre el sistema estadístico que reúne diversas fuentes de información a nivel nacional e internacional sobre los sistemas nacionales de estadísticas.

70. La División de Estadística elaboró el marco de diagnóstico para las cuentas nacionales y las estadísticas económicas de apoyo y un esbozo para registrar el estado de las cuentas nacionales y las estadísticas de apoyo con el objeto de ayudar a los países a realizar una autoevaluación de sus sistemas nacionales de estadística a fin de verificar la idoneidad del proceso de producción de estadísticas nacionales en apoyo de la compilación de cuentas nacionales. El marco de diagnóstico usa taxonomías basadas en la clasificación de las actividades estadísticas internacionales de la Conferencia de Estadísticos Europeos. El esbozo para registrar el estado de las cuentas nacionales y las estadísticas económicas de apoyo indica las normas y buenas prácticas internacionales para cada uno de los componentes del marco de diagnóstico.

71. Como se menciona en la sección III, en el primer semestre de 2012 la División de Estadística incluirá en su compilación anual de datos de cuentas nacionales una encuesta destinada a reunir información sobre los planes para abordar las principales cuestiones conceptuales de la aplicación del SCN 2008, además de sobre las cuestiones más amplias de los planes de aplicación y los plazos relativos a las estadísticas económicas. También realizará el seguimiento de las recomendaciones previstas del Grupo de Amigos de la Presidencia sobre las barreras para la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993.

72. El año pasado se difundió, para recabar observaciones, el primer borrador del manual que se titulará “Financial production flows and stocks in the SNA”, preparado en conjunto por la División de Estadísticas y el Banco Central Europeo. El segundo borrador, que incorporará esas observaciones, se difundirá para recabar nuevas observaciones en marzo de 2012 y posteriormente se debatirá en una reunión de un grupo de expertos. El manual tiene por objeto brindar orientación sobre las cuestiones de compilación de datos del sector empresarial financiero y sus vínculos con otros sectores institucionales. La publicación del manual está prevista para fines de 2012.

73. En 2012 la División de Estadística consultará a los usuarios para elaborar un manual sobre la producción de cuadros de insumo-producto. La elaboración del manual está prevista para el período 2012-2013. Además, como parte del programa sobre indicadores económicos a corto plazo de las Naciones Unidas y Eurostat, la División de Estadística desarrollará un sitio web sobre la plantilla de datos para las estadísticas económicas a corto plazo y contribuirá a los manuales sobre estimaciones rápidas, indicadores compuestos y encuestas de tendencias cuya redacción impulsan otros organismos y países. La finalización de los manuales está prevista para el período 2012-2013.

Banco Mundial

74. El Banco Mundial sigue apoyando la aplicación del SCN 2008 mediante actividades relacionadas con su programa ordinario de trabajo destinadas a mejorar la capacidad estadística, especialmente en los países en desarrollo, y trabajos relacionados con el Programa de Comparación Internacional.

75. La Oficina Mundial del Programa de Comparación Internacional presta apoyo a los organismos regionales de coordinación y ofrece asistencia técnica en relación

con las cuentas nacionales. Aunque la ronda de 2011 del Programa de Comparación Internacional se basa en el SCN 1993, la asistencia técnica para ayudar a los países a mejorar sus cuentas nacionales para que puedan ajustarse a las normas internacionales y de mejorar las estimaciones de consumo de los hogares (con cifras desglosadas) contribuirá a la aplicación del SCN 2008. Además, la labor incluirá también el asesoramiento sobre cuestiones de precios en ámbitos como el de las viviendas ocupadas por sus propietarios; la medición de la producción de la administración, la educación y la salud; la medición de los servicios financieros; la construcción y la ingeniería civil; y la maquinaria y el equipo.

76. El Banco Mundial sigue trabajando, junto con otros donantes principales, para aumentar el apoyo que presta a los países en desarrollo. Entre los mecanismos financieros disponibles por medio del Banco Mundial se cuentan el Fondo Fiduciario para el Desarrollo de la Capacidad Estadística, el Fondo Catalizador del Fondo de Estadísticas para los Resultados y el programa de préstamos STATCAP. Aunque los mecanismos de apoyo del Banco Mundial que tienen a su disposición los países para mejorar sus sistemas estadísticos son de base amplia, también podrían utilizarse para atender a las necesidades concretas de los países respecto de la aplicación del SCN 2008.

77. El Banco Mundial está elaborando dos manuales como complemento del SCN 2008 cuyo objetivo expreso es apoyar a los contables nacionales de los pequeños países en desarrollo. Uno de ellos se titulará “2008 SNA: concepts in brief”, y el otro es una guía auxiliar de aplicación titulada “2008 SNA: compilation in brief”. Se prevé que estos manuales estarán terminados a comienzos de 2012.

78. El Banco Mundial también ha elaborado un curso de aprendizaje electrónico sobre cuentas nacionales, que incluye lecciones sobre el cálculo del PIB, cuadros de oferta y utilización, fuentes de datos, exhaustividad y estimaciones fuera del PIB, como las cuentas del sector institucional. Estos cursos, que forman parte de una biblioteca de cursos de aprendizaje electrónico sobre temas seleccionados, están disponibles en la web por conducto del Sistema Estadístico Virtual y son gratuitos para todas las partes interesadas.

B. Actividades de las comisiones regionales

79. Con el auspicio de los grupos consultivos sobre cuentas nacionales y estadísticas económicas se han logrado importantes progresos en la formulación de programas regionales de aplicación del SCN 2008 y las estadísticas de apoyo en las regiones respectivas de las comisiones regionales. Estos programas regionales se ajustan al programa mundial destinado a crear la capacidad de los países para producir estadísticas económicas que tengan la calidad y cobertura adecuada para la compilación de cuentas nacionales y el análisis y la adopción de decisiones económicos.

80. De conformidad con los principios de la iniciativa mundial, las comisiones regionales han iniciado evaluaciones de los sistemas nacionales de estadística de los países de sus regiones a fin de evaluar la idoneidad del proceso de producción de estadísticas nacionales para la compilación de cuentas nacionales. Estas evaluaciones son realizadas por los propios países, utilizando el cuestionario de autoevaluación elaborado por la División de Estadística, o por misiones a los países, como en el caso de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y la

CEPE. Sobre la base de estas evaluaciones, los países pueden fijar objetivos de aplicación y elaborar un programa para aumentar la disponibilidad y mejorar la calidad de las estadísticas económicas básicas necesarias para la compilación de cuentas nacionales de conformidad con las recomendaciones del SCN 2008.

81. Las comisiones regionales, en colaboración con la División de Estadística, vigilarán el progreso de la aplicación del SCN 2008 y las estadísticas de apoyo de conformidad con los calendarios establecidos y un conjunto de medidas para alcanzar los objetivos de estadística e institucionales para la mejora sostenible de los programas de estadísticas económicas, velando al mismo tiempo por la adhesión a las mejores prácticas en materia de estadísticas oficiales.

VIII. Presentación de informes sobre datos de cuentas nacionales

82. En respuesta a una solicitud de la Comisión, la División de Estadística evalúa periódicamente la disponibilidad y el alcance de los datos oficiales de cuentas nacionales presentados por los Estados Miembros y su aplicación de los conceptos de las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales.

83. En esta sección se presenta una evaluación de este tipo, conforme a las recomendaciones del SCN 1993 y basada en las respuestas al cuestionario de las Naciones Unidas sobre las cuentas nacionales correspondientes a los cinco últimos períodos de presentación de informes, a saber, de 2006 a 2010. Los datos pueden presentarse directamente a la División de Estadística o por conducto de la CEPE, la OCDE, o la secretaría de la Comunidad del Caribe.

84. Tomando en consideración al menos una presentación durante los cinco últimos períodos de presentación de informes, de 2006 a 2010, el 94% de los Estados Miembros (181 en total), incluidos todos los países desarrollados y el 93% de los países en desarrollo, presentó datos de cuentas nacionales a la División de Estadística. A nivel regional, el 97% de los países de América Latina y el Caribe y de Asia presentó datos sobre sus cuentas nacionales. En África y Oceanía, la proporción de países que presentaron datos sobre las cuentas nacionales fue un poco más baja (89% y 83%, respectivamente).

85. Un análisis de los datos de cuentas nacionales revela que el 78% de los Estados Miembros había aplicado el SCN 1993 al momento de presentar el cuestionario de las Naciones Unidas sobre las cuentas nacionales correspondiente a 2010. Casi todos los países desarrollados y de economía en transición presentaron datos sobre sus cuentas nacionales de acuerdo con la metodología del SCN 1993. Además, el 70% de los países en desarrollo presentó datos sobre sus cuentas nacionales a la División de Estadística siguiendo el SCN 1993. En concreto, el 64% de los países de África, el 70% de los países de América Latina y el Caribe, el 74% de los países de Asia y el 83% de los países de Oceanía han aplicado el SCN 1993. La tasa de aplicación muestra que los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo han logrado progresos importantes: el 63% y el 57% de esos países, respectivamente, han aplicado el SCN 1993.

86. El alcance de los datos de cuentas nacionales presentados a la División de Estadística se evalúa comparándolo con el conjunto estándar de datos mínimo requerido y la medición por hitos. La mayoría de los países (el 59%) presentó seis o

más cuadros de ese conjunto de datos y un 44% presentó siete de estos cuadros, lo cual significa que el 44% de los países informó del PIB por gastos y por industria, a precios corrientes y constantes; producción, valor añadido y formación bruta de capital por industria; relaciones entre producción, ingresos, ahorros y préstamos netos/endeudamiento; y al menos partes de las cuentas económicas integradas para la economía total y el resto del mundo. Las cifras más bajas correspondieron a los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo; solo el 12% de los países menos adelantados y el 18% de los pequeños Estados insulares en desarrollo presentaron siete cuadros del conjunto de datos mínimo requerido.

87. La gran mayoría de los países desarrollados, los países de economía en transición, los países en desarrollo de Asia alcanzaron el hito 2. Los países del Caribe y América Latina y de África mejoraron en cuanto al alcance del hito 2, del 76% y el 45%, respectivamente, en el período de examen anterior (2005-2009) al 79% y 53% en el período de examen actual. El hito 1 se alcanza cuando se suministran el PIB por gastos en precios corrientes o constantes y el ingreso nacional bruto; el hito 2 se alcanza cuando se proporciona al menos el valor añadido por industria, el PIB por gastos en precios corrientes o constantes y el ingreso nacional bruto.

IX. Temas de debate

88. La Comisión tal vez desee:

a) Brindar orientación sobre la transición hacia la adopción de los conceptos y las recomendaciones del SCN 2008;

b) Expresar apoyo y brindar orientación para la elaboración de directrices de compilación sobre los conceptos y las recomendaciones del SCN 2008;

c) Expresar sus opiniones sobre la elaboración de cuentas y balances sectoriales trimestrales;

d) Expresar apoyo y brindar orientación sobre el programa de investigación del SCN y otras cuestiones conexas en el ámbito más amplio de las cuentas nacionales;

e) Expresar sus opiniones sobre las actividades del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales y las comisiones regionales;

f) Expresar sus opiniones sobre la presentación de informes sobre datos de las cuentas nacionales.